

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****COMISARÍA DE AGUAS**

ANUNCIO de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0276/2020 ((INTEGRA-AYE) SO), con destino a riego en el término municipal de Los Rábanos (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Fortunato Mayor Carnicero (**7098**) y D^a. Adela Mediavilla García (**7182**), solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, procedentes del Río Duero (DU-354), en el término municipal de Los Rábanos (Soria), por un volumen máximo anual de 90 m³, un caudal máximo instantáneo de 3 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,01 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Fortunato Mayor Carnicero (**7098**) y D^a. Adela Mediavilla García (**7182**).

Tipo de uso: Riego pie a pie de 1,55 ha de almendros.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 90.

Volumen máximo mensual (m³): 90.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,01.

Procedencia de las aguas: Río Duero (DU-354).

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 16 de mayo de 2022. – El Jefe de Sección, Pablo González Rodríguez. 1081

BOPSO-52-30052022